

MSS 305  
443/1264  
C.1

Viernes 6 de Agosto de 1915.

TAXIESTROS.

Por fin, parece que hay esperanzas de que no vuelvan a quedar en nada las buenas intenciones de la Municipalidad respecto a la implantación de taxímetros en los vehículos de servicio público.

En la última sesión se aprobó un prórroga del plazo para presentar propuestas, punto en que habían estribado las dificultades para solucionar esta cuestión. Los oponentes podrán, así, presentar sus ofertas hasta el 8 de Octubre, lo que permitirá establecer la debida competencia, para que la Municipalidad elija a su favor la marca que más convenga al servicio de la ciudad.

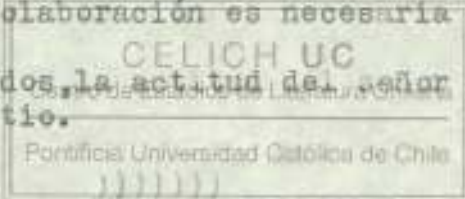
Con esto, parecen alejarse las dificultades.

El señor alcalde protestó en la última sesión de las apreciaciones vertidas en un artículo publicado hace días por un colega, en el que se pretendía hacer aparecer como inspirado en móviles particulares el interés desplegado por los municipales que se han ocupado de este asunto.

Nada más injusto que estas apreciaciones desprovistas de todo fundamento, que vienen a herir el buen nombre de los que están empeñados en proveer a la ciudad de un servicio indispensable, evitando a sus habitantes las molestias y abusos a que siempre da lugar el pago de los vehículos, cuando no hay control que permita establecer el verdadero valor del viaje.

Si estas publicaciones vinieran, como se ha dicho, del seno de la misma corporación, aquello sería doblemente sensible porque vendría a poner de manifiesto cierta falta de acuerdo y de franqueza ~~existente~~ entre autoridades cuya colaboración es necesaria para el buen éxito de su trabajo.

De todos modos, la actitud del señor alcalde ha servido para poner las cosas en su sitio.



Pero la batalla sostenida por el Municipio no está ganada por completo.

Voces aisladas aseguran que hay interesados que pretenden hacer un nuevo esfuerzo para modificar las bases de la concesión aprobada en la sesión del Jueves por la casi unanimidad de los votos.

Se pretendería, en suma, cambiar el período de 9 años que se ha establecido tomando en cuenta el menor costo del servicio por un plazo de sólo 5 años.

Menos mal, si una discusión y pérdida de tiempo de esta especie no terminara como otras anteriores con el fracaso de las buenas intenciones de la Municipalidad y de los justos deseos del público.

P.